



Cuenca, 05 de marzo de 2020

Señor
Intendente de Compañías de Cuenca
Gerente de la Compañía EMTRAPERVAR S.A.
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca al 05 de marzo de 2020, entre los señores CEDENTE: Señora GUADALUPE DE LA NUBE NARVAEZ VANEGAS con número de cédula 0103639035 y su cónyuge señor Franklin Xavier Álvarez Vásquez con número de cédula 0104211446, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PERSONAS Y VARIOS "EMTRAPERVAR S.A.", quien tiene a su haber 40 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Pedro Omar Ochoa Reyes.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor PEDRO OMAR OCHOA REYES con cédula de identidad 0104176938, 40 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

GUADALUPE NARVAEZ VANEGAS
C.I. 0103639035

FRANKLIN XAVIER ÁLVAREZ VÁSQUEZ
C.I. 0104211446

CEDENTES

PEDRO OMAR OCHOA REYES
C.I. 0104176938
CESIONARIO

CEDENTE



CESIONARIO



